

Registro Público de Panamá

No. 1937463



FIRMADO POR: IRASEMA EDITH CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2019.11.19 19:03:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 448651/2019 (0) DE FECHA 18/11/2019. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8704, FOLIO REAL N° 12329 (F)
LOTE S.N., CORREGIMIENTO LA EXPOSICIÓN O CALIDONIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 411.90m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
411.90m²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPLEADOS DEL HOSPITAL DEL NI#O, RL COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TITULAR DE UN DERECHO DE
PROPIEDAD

GRAVAMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE
2019 07:01 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402434117



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 1834A989-1B7F-4931-B123-319B9BF9A46C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE MODIFICACIÓN AL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL- NUEVA SEDE C.A.C.E.H.N, R.L.

DRPM-MOD SEIA-No 046-2019.

FECHA:

6 DE DICIEMBRE DE 2019

PROYECTO:

NUEVA SEDE C.A.C.E.H.N, R.L.

PROMOTOR:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EMPLEADOS DEL HOSPITAL DE NIÑO, R.L.
(C.A.C.E.H.N, R.L.)**

REPRESENTANTE LEGAL:

BERTA A. QUIROZ (8-265-228),

CONSULTOR:

DIANA VELASCO (IRC-084-09) y ABDIEL

LASSO (IRC-051-2001).

LOCALIZACIÓN:

**CORREGIMIENTO DE CALIDONIA,
DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE
PANAMÁ.**

ANTECEDENTES RESUMIDOS DEL PROYECTO

Que mediante la Resolución DRPM-IA-038-2018 del 02 de marzo de 2018, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado, **NUEVA SEDE C.A.C.E.H.N, R.L.**, promovido por la sociedad **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL HOSPITAL DE NIÑO, R.L. (C.A.C.E.H.N, R.L.)**.

El Aludido proyecto según la documentación aportada por el peticionario junto al memorial de solicitud correspondiente, del proyecto **NUEVA SEDE C.A.C.E.H.N, R.L.**, consiste en la demolición de la infraestructura existente, para la construcción y operación de un edificio de tres plantas que contará con el siguiente desglose de áreas: Nivel Área Cerrada 376.73 m²; Área Abierta Total 607.79 m².

Entre las facilidades con las que contará este nuevo edificio comercial tenemos: **Planta 000:** tres estacionamientos de los cuales uno es para personas con capacidades limitadas, recepción, sala de espera para 20 personas, baños con un cubículo para personas con discapacidad, oficina de morosidad, salón de reuniones para 4 personas, oficina de crédito 1, oficina de crédito 2, oficina de seguro 1, oficina de seguro 2, área de impresión y copias, cuarto de aire acondicionado, oficina de gerencia, área de voz y data, departamento de contabilidad, cuarto técnico, cuarto eléctrico y tinaquera. **Planta 100:** se contará con un amplio salón con capacidad para 95 personas, este salón llevará por nombre **José Renán Esquivel**, un depósito general, batería de baños para damas y caballeros, cocineta, salón de reuniones con capacidad para 8 personas, una oficina de 34.79m², ya sea para la venta o alquiler, el cual contará con un baño y área fregador. **Planta 200:** en esta área se ubicará la azotea y un pequeño cuarto de área acondicionado.

Que el proyecto, se desarrollará en un polígono de 411.90 m², en la finca con Folio 114 de la sección de la Propiedad del Registro Público de Panamá. El área de construcción para el desarrollo del proyecto será de 984.52 m², ubicado en la Avenida Justo Arosemena, calle 33 Este, La Exposición, Casa No 4-68, corregimiento de Calidonia, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Que el día 4 de diciembre del 2019 se recibió, la solicitud de modificación en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, por parte de la sociedad **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL HOSPITAL DE NIÑO, R.L. (C.A.C.E.H.N, R.L.)**.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Que la modificación al proyecto consiste en:

- Cambio de nombre del proyecto, nombre actual **NUEVA SEDE C.A.C.E.H.N, R.L.**, al nuevo nombre **NUEVA SEDE C.A.C.E.H.N, R.L., REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACION EXISTENTE Y ANEXO NUEVO**.
- El proyecto contempla la no demolición del inmueble existente. En cumplimiento con la citada Nota 026-19 DNPH.

- Construir un anexo posterior nuevo, el cual es coherente, discreto, amigable, respetoso y armónico, sin dejar de ser discernible y auténtico.

CONCLUSIONES:

Que conforme a lo establecido en el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 25 de agosto de 2012, se procedió a verificar que la modificación del Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con lo establecido en el citado reglamento.

Que luego de revisar el documento se detectó que la modificación presentada se debe acoger a lo establecido en el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, según fue modificada por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 975 de 25 de agosto de 2012.

ENUNCIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE:

Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998.
Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009.
Decreto Ejecutivo No 155 de 05 de agosto de 2011.
Decreto Ejecutivo No.975 de 25 de agosto de 2012.

RECOMENDACIONES DE ACEPTAR, RECHAZAR O MODIFICAR

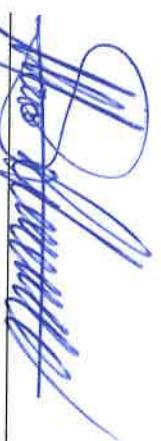
Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR la solicitud de evaluación de la modificación del Estudio de Impacto Ambiental denominado COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL HOSPITAL DE NIÑO, R.L., (C.A.C.E.H.N, R.L.), aprobado mediante la Resolución DRPM-IA-038-2018 del 02 de marzo de 2018, Categoría I, cumple con todos los requisitos mínimos, establecidos en el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto del 2009.


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
VÍCTOR GUERRA A.
MAYOR
IDONEIDAD N° 6230-16


VÍCTOR GUERRA A.
Técnico Evaluador

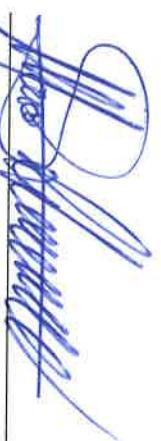

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MAYSSIRIS MENCHACA
ING. EN MINERÍA ESPECIALIZADA
IDONEIDAD N° 6230-16

MAYSSIRIS MENCHACA
Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental.


MARCOS A. SALABARRIA V.

Director Regional, encargado.

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MAYSSIRIS MENCHACA
ING. EN MINERÍA ESPECIALIZADA
IDONEIDAD N° 6230-16


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALABARRIA V.
METER. ENC. AMBIENTALES C-ENF. LAN RECNA
IDONEIDAD N° 4-661-02-1408

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-DRPM-MOD-SEIA-046-2019

EL SUSCRITO DIRECTOR DE REGIONAL METROPOLITANA, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, ENCARGADO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la empresa **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL HOSPITAL DE NIÑO, R.L.** (C.A.C.E.H.N, R.L.), cuyo representante legal, la señora **BERTA QUIROZ DOMÍNGUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, cedula de identidad personal No. 8-265-228, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el 4 de diciembre del 2019, la solicitud de evaluación de modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado **NUEVA SEDE C.A.C.E.H.N, R.L.**, aprobado bajo la Resolución DRPM-IA-038-2018 del 02 de marzo de 2018, a desarrollarse en el corregimiento de Calidonia, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Que luego de revisar el documento se detectó que la modificación presentada se debe acoger a lo establecido en el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, según fue modificado por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 975 de 25 de agosto de 2012.

Que conforme a lo establecido en el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 25 de agosto de 2012, se procedió a verificar que la modificación del Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con lo establecido en el citado reglamento.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana con fecha de 6 de diciembre de 2019, recomienda admitir la solicitud de evaluación de la modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **NUEVA SEDE C.A.C.E.H.N, R.L.**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación de la modificación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Categoría I, denominado **NUEVA SEDE C.A.C.E.H.N, R.L.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis de la modificación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo № 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo №.155 de 05 de agosto de 2011, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 6 días, del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

CUMPLASE,


MARCOS A. SALABARRIA V.
Director Regional, encargado.

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

MARCOS A. SALABARRIA V.
DIRECTOR EN CUEENAS CENF. MAN. REC. N°
IDONEIDAD N° 4-661-02-MOB

MS/MM/Vga
ac